

Fecha: 11-08-2025
 Medio: El Divisadero
 Supl. : El Divisadero
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: **COLUMNAS DE OPINIÓN: Una convicción, no solo una obligación**

Pág. : 5
 Cm2: 268,3
 VPE: \$ 372.733

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Opinión

Prefecto Inspector Javier
 Valenzuela Riquelme



Jefe Región Policial Aysén PDI

Compliance: Una convicción, no solo una obligación

En Chile, como en el resto del mundo, la confianza ciudadana hacia las instituciones es fundamental. Sin embargo, no podemos desconocer que, en los últimos años, diversos hechos han erosionado esa confianza, poniendo en tela de juicio la transparencia y probidad de organismos públicos y privados. Ante este escenario, quienes ejercemos funciones en el Estado tenemos una responsabilidad doble: cumplir la ley y demostrar, con nuestro actuar diario, que lo hacemos por convicción y no únicamente por temor a una sanción.

En razón de lo anterior es que decidimos organizar el "Primer Seminario de Compliance de la Patagonia", un encuentro académico pionero en la región y que reunió, durante dos días, a destacados expositores nacionales e internacionales, autoridades regionales y representantes de instituciones públicas y privadas. Buscábamos generar un espacio de reflexión y aprendizaje sobre cumplimiento normativo, gestión de riesgos y fortalecimiento de la integridad institucional. Creo que lo logramos.

El compliance, no deberíamos verlo como un concepto abstracto, sino más bien, como una herramienta poderosa para prevenir malas prácticas, garantizar un actuar correcto y proteger la legitimidad de nuestras instituciones y, por qué no decirlo, mantener segura nuestra democracia, libre de la corrupción y del crimen organizado. En palabras simples, es la forma concreta de "hacer las cosas como corresponde", asegurando que nuestras decisiones y acciones estén alineadas con la ley, los principios éticos y las expectativas de la ciudadanía.

En este seminario, contamos con la valiosa participación de expertos como el profesor José Durán de la Universidad de Barcelona; el fiscal adjunto (S) de Coyhaique, Sebastián Vildósola; el coordinador de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, Pedro Bravo; el contralor regional, Ricardo Hevia; el subprefecto Jorge Von Gierke, jefe del Departamento de Gestión de Riesgos de la PDI, entre otros. Sus exposiciones dejaron un mensaje común: la integridad es tarea de todos, y la prevención es tan importante como la sanción.

Como jefe regional, sostengo que este tipo de instancias son más que una actividad académica, son un acto de responsabilidad y compromiso con la comunidad. Hemos visto cómo, en distintas partes del país, casos de corrupción o de mal actuar funcionario han dañado la confianza en el servicio público y privado. Nuestra respuesta, desde la PDI de Aysén, es clara: trabajar para que esos hechos no sigan ocurriendo, y si ocurren, enfrentarlos con la firmeza y transparencia que la ciudadanía merece.

El cumplimiento normativo o el "bien hacer" no debemos verlo solo como algo impuesto, sino como un principio básico de cada colaborador o funcionario, como algo que fortalece no solo la imagen externa de una organización, sino su propia solidez interna, creando un entorno donde el correcto accionar sea la regla y no la excepción.

Al concluir esta actividad, quedé convencido que como Región de Aysén podemos ser un referente en la materia, contribuyendo desde nuestra realidad, desde uno de los rincones más australes del mundo, La Patagonia, al funcionamiento íntegro de las instituciones y organizaciones de nuestro Chile. La presencia de autoridades de las Fuerzas Armadas, de Orden, de servicios públicos, de la academia y del sector privado demuestra que existe voluntad de trabajar juntos para blindar nuestras instituciones contra la corrupción y las malas prácticas.

Estoy convencido que, si generamos una conciencia colectiva, que la ley se cumple no por miedo al castigo, sino por la certeza de que es lo correcto, habremos dado un paso decisivo.

El desafío es enorme, pero el compromiso también lo es. Y mientras tengamos claro que el compliance es una convicción personal antes que una obligación externa, podremos mirar al futuro con la tranquilidad de saber que estamos haciendo lo correcto, para nuestra región, para nuestra institución y para nuestro país.